

EXPERTO EN TURISMO DE CRUCEROS (2018-19)

Código: 9260	Fecha de aprobación: 25/02/2016	Precio: 63 1st registration credits
Créditos: 20	Título: UA Studies (ECTS)	

RAMA

Not defined

PLAN

EXPERTO EN TURISMO DE CRUCEROS

TIPO DE ENSEÑANZA

Face-to-face

CENTROS DONDE SE IMPARTE

Centre for Continuing Education (ContinUA)

ESTUDIO IMPARTIDO CONJUNTAMENTE CON

Solo se imparte en esta universidad

FECHAS DE EXAMEN

[Acceda al listado de fechas de examen para esta titulación.](#)

PLAN DE ESTUDIOS OFERTADO EN EL CURSO 2018-19

Leyenda: No ofertada Sin docencia

UNICO

OBLIGATORIAS

20 créditos

Curso	Título	Créditos	Subject
1	COMPULSORY	3	<u>36312 - HISTORICAL EVOLUTION OF THE CRUISES</u>
1	COMPULSORY	3	<u>36313 - THE INDUSTRY MODERNA:OFERTA AND IT DEMANDS</u>
1	COMPULSORY	2	<u>36314 - GREGRAFIA OF THE TOURISM OF CRUISES</u>
1	COMPULSORY	2	<u>36315 - ANATOMY OF THE NOSES OF CRUISES</u>
1	COMPULSORY	3	<u>36316 - SALE AND DISTRIBUTION OF THE PRODUCT</u>
1	COMPULSORY	3	<u>36317 - ADMINISTRATION AND DIRECTION OF HR</u>
1	COMPULSORY	4	<u>36318 - TRAINING PERIOD</u>

Superado este bloque se obtiene
EXPERTO EN TURISMO DE CRUCEROS

- Introducir al alumno en los fundamentos generales del crucerismo moderno.
- Conocer los procedimientos y herramientas de reservas de los servicios turísticos relacionados con los cruceros.
- Acercar al estudiante a las actividades y servicios que se realizan a bordo de un barco de cruceros.
- Aplicación de los conocimientos impartidos mediante prácticas a realizar a lo largo del curso.

El Experto en Turismo de Cruceros consta de 20 créditos ECTS distribuidos de la siguiente forma:

Tipo de asignaturas	Créditos
Obligatorias (OB)	16
Optativas (OP)	0
Prácticas Externas (OB)	4
Trabajo Fin de Máster (OB)	0
TOTAL CRÉDITOS	20

Cada crédito ECTS computa 25 horas de carga de trabajo del estudiante.

En el apartado "Plan de estudios" del menú lateral se puede consultar la información sobre cada una de las asignaturas que integran el plan de estudios.

Tras superar el total de créditos se obtiene el título propio de **EXPERTO EN TURISMO DE CRUCEROS**.

- [Requisitos de acceso](#)
- [Dirigido a](#)
- [Criterios de admisión](#)
- [Preinscripción y matriculación](#)
- [Tasas](#)

REQUISITOS DE ACCESO

Con carácter general, para acceder a las enseñanzas conducentes a la obtención del título propio de Experto se requiere:

- Estar en posesión de un título oficial de Educación Superior (Diplomado, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, Grado, Máster, Doctor)
- También podrán acceder quienes estén cursando un título oficial de educación superior y le resten menos de 18 créditos para su obtención.
- Cumplir los requisitos de acceso a estudios universitarios oficiales en el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
- A este título de Experto también se podrá acceder mediante una prueba especial de acceso para alumnado con experiencia profesional. Para más información sobre esta prueba se debe consultar con los organizadores del estudio (ver apartado "+info").

DIRIGIDO A

Dirigido a cualquier persona interesada en el sector del turismo de cruceros.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Por riguroso orden de inscripción

PREINSCRIPCIÓN Y MATRICULACIÓN

La preinscripción se realiza en la secretaría administrativa del estudio, en los plazos que para cada curso académico establezca la dirección de estudios (ver datos de contacto en el apartado "+info" del menú lateral).

Una vez realizada la preinscripción y tras la aplicación de los criterios de admisión, quienes sean admitidos recibirán un correo electrónico con las instrucciones para realizar la matrícula.

TASAS

La información completa sobre las tasas administrativas a satisfacer para cada curso académico se puede consultar en la página:

<http://web.ua.es/es/continua/tasas.html>

El Experto en Turismo de Cruceros es un título propio de la Universidad de Alicante.

La legislación vigente permite que las universidades, en uso de su autonomía, puedan impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos oficiales de Grado, Máster y Doctorado:

- Disposición adicional undécima del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ([Boletín Oficial del Estado de 30 de octubre de 2007](#))

- Normativa de la Universidad de Alicante sobre enseñanzas propias de postgrado y especialización (Aprobada por el Consejo de Gobierno el 14 de abril de 2014, [BOUA 15 de abril de 2014](#)). Esta Normativa recoge las recomendaciones realizadas por el Consejo de la Unión Europea conducentes al espacio europeo de formación permanente (Resolución del Consejo de 27 de junio de 2002 sobre la educación permanente, [DOCE 2002/C163/01](#))

Más información sobre normativa:

<http://web.ua.es/es/continua/normativa.html>

- [Información de contacto](#)
- [Organizadores académicos](#)
- [Dirección académica](#)

INFORMACIÓN DE CONTACTO

BEGOÑA MURCIA ALCARAZ

INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIONES TURÍSTICAS

b.alcaraz@ua.es

965909551

ORGANIZADORES ACADÉMICOS

Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas

DIRECCIÓN ACADÉMICA

- Director de estudios:
Fernando Vera Rebollo
- Coordinador de estudios:
Gaetano Cerchiello